

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2020, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres, especialidad Biomédica.

De conformidad con lo establecido en la base 4.4 de la Resolución de 19 de junio de 2020 de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres, especialidad Biomédica, este Rectorado ha resuelto:

Primero.— Declarar aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos.

Segundo.— Publicar como anexo la relación definitiva de aspirantes admitidos, donde constan apellidos y nombre.

Tercero.— De acuerdo con la base 6.6, los aspirantes con discapacidad que hayan solicitado adaptación al cumplimentar el formulario de admisión a las pruebas selectivas, deberán ponerse en contacto con la Oficina de atención a la diversidad (OUAD), sita en el Edificio de Información Universitaria, bien en persona, por teléfono (976762880) o por registro, en los 10 días hábiles siguientes a la publicación de las listas definitivas de admitidos y excluidos, para concertar cita al objeto de evaluar las adaptaciones necesarias. Para ello, cuando se personen en la OUAD deberán entregar el informe técnico facultativo del tipo de discapacidad.

Las adaptaciones que se estimen necesarias quedarán recogidas en un documento que será firmado por el aspirante y el responsable de la OUAD, y entregado al Tribunal.

De no ponerse el aspirante en contacto con la OUAD, se entenderá que desiste de su solicitud de adaptación.

Cuarto.— De acuerdo con la base 4.4 de la convocatoria, indicar que el primer ejercicio se realizará el próximo 26 de septiembre de 2020, a las 9:00 horas, en el Aula 1 del Edificio B de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Quinto.— Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2020.— El Rector en funciones (Decreto 8/2020, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón) Por delegación (Resolución de 19 de abril de 2016. "Boletín Oficial de Aragón", número 75, de 20 de abril). El Gerente en funciones, Alberto Gil Costa (Resolución de 13 de febrero de 2020, del Rector en funciones).



Convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres. Especialidad Biomédica (RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2020 -B.O.E. de 25 de junio-)

ANEXO I Listado Definitivo Aspirantes admitidos

APELLIDOS Y NOMBRE

ALCAINE GONZÁLEZ, CLARA ARILLA LUNA, SONIA SUSANA BELLIDO VALDIVIA, AURORA YNES BESCÓS ZABORRAS, MÓNICA BRIZUELA LEÓN, NATHALY CAROLINA CATALÁN CATALÁN, BEATRIZ DELGADO CAMÓN, MARÍA ARANTZAZU EXPÓSITO MUR, AARÓN GARCÉS AYUBA, MOISÉS GARCÍA FONTANA, SUSANA GARCÍA MÉNDEZ, MARÍA SOLEDAD GARCÍA MOMBIELA, EVA MARÍA GONZÁLEZ MORENO, SARA HERNANDO MAZÓN, MARTA IGUACEL QUINTANA, LAURA PILAR JIMENO MARTÍN, ÁNGELA LACASA INSA, PILAR LUCENA PADROS, ELENA MALLÉN PÉREZ, MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO, ÍÑIGO MOZAS ALONSO, MARÍA PILAR PITARCH MORÉ, JOSÉ LUIS PRIETO LABIANO, JUDITH PUEYO GRACIA, MARÍA JOSÉ REMACHA GAYÁN, ANA ROSA REMÍREZ DE GANUZA RODRIGO, CRISTINA SANCHO GRACIA, SOFIA SANJURJO SAMPEDRO, MIGUEL SANTANDER BADULES, HAZEL MILA SEGURA GIL, ISABEL VALIENTE TORRES, ANA VICENTE FIEL, SANDRA VIVED MAZA, CELIA